

CONVOCATORIA

Se comunica a todo el personal de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar que, de acuerdo a la Resolución 000048-2025-Servir-PE que aprueba los lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se encuentra publicado en la página Institucional de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, así como el Cronograma.

Así mismo se ira publicando todo el desarrollo del proceso, en la plataforma institucional.

Sicuaní, 08 de agosto del 2025.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 401
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
C. Juan Eduardo Camacho Gonzales
MAT: 93-3928
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
401 RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Abog. Maicol R. Valdina Mejia
ASESOR LEGAL
I.C.A.C. 6322



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
C. Luis Alberto Villavicencio
MAT: 93-6244
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Abog. Maicol R. Valdina Mejia
ASESOR LEGAL
I.C.A.C. 6322